

30 OCT. 2009

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2317

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1263 de fecha 16 de Junio 2009, denominado "Torneos y Competencias Deportivas y Recreativas".
2. Memorandum N° 293 de fecha 29 de Octubre 2009, emitido por el departamento de Educación.
3. Decreto Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. Las facultades que me confiere al Artículo 63. D.F.L. Nro. 1 año 2006. del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** circulación vehículo Bus Escolar placa patente WJ-2645, para trasladar a delegación fútbol sub 11 de la localidades de Baquedano y Sierra Gorda, que tendrán que ir al Aeropuerto Cerro Moreno a la ciudad de Antofagasta, a realizarse el día sábado 31 de octubre y el día lunes 02 de Noviembre 2009, desde las 04:00 a 21:00 horas, en el siguiente tramo: Baquedano - Sierra Gorda - Antofagasta - Sierra Gorda - Baquedano. Conductores Sr. Luis Calivar Vega - Héctor Ramos.

NOMBRE	RUT
Juan Aguilar Vargas	20.259.700-9
Ignacio Díaz Santibáñez	20.260.896-5
Antonio Gatica Rodríguez	20.212.909-9
Jonatán Arancibia	19.329.992-K
José Correa Ramírez	19.977.720-3
Andy Pereira Pereira	19.968.193-1
Johan Blamey Pino	19.826.149-1
Marcelo Mundaca Ramírez	20.248.235-K
Jorge Poblete Sáez	19.825.955-1
Carmen Rodríguez Romero	9.939.735-7
Milovank Robles Robles	19.693.184-8
Luisa Sáez Monsalve	9.739.919-0

2. **COMUNÍQUESE** al departamento de Servicios Generales, Unidad de Control, departamento de Educación y Conductor de Servicios Generales.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



DICKSON FREDES VOLTA
ALCALDE (S)

DFV/MPC/jbl